

## FETE-UGT exige soluciones, al Ministerio de Educación, para resolver los problemas en la acreditación de profesorado

La LOMLOU ha cumplido ya dos años y el Ministerio de Educación continúa sin resolver los graves problemas detectados en los procesos de acreditación de profesorado. ANECA continúa siendo una Fundación, y el Consejo de Universidades sigue supeditando sus decisiones a las tomadas en ANECA. Mientras tanto, aumenta el número de profesores NO ACREDITADOS y en consecuencia, la cantidad de PDI que ve truncada su carrera, en unos casos por finalización de contratos, otros por no poder llegar a tiempo de participar en los planes de promoción de las universidades.

**FETE-UGT** ha realizado un seguimiento exhaustivo del proceso y ha trabajado en la propuesta de mejoras a través del Consejo Asesor de ANECA, por ello, tiene muy claro sobre quién recae la responsabilidad en última instancia: el MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ya ha pasado suficiente tiempo y no pueden admitirse más excusas.

**FETE-UGT** anuncia que, de forma inmediata, va a dirigir un escrito al Ministerio de Educación solicitando que:

**1. Se establezcan criterios de evaluación en los términos y las condiciones que establece el Estatuto Básico del Empleado Público, es decir, a través de la negociación colectiva.** Estos criterios deberán establecer claramente la forma de evaluar la docencia, la investigación y la transferencia.

**2. Los miembros de las Comisiones sean elegidos mediante sorteo, a partir de muestras filtradas, previa convocatoria abierta de formación de evaluadores.**

**3. La selección de expertos se realice de forma similar a la de los miembros de las Comisiones. Además, deberá publicarse el panel de expertos por cuerpo y área de conocimiento, incluyendo sus currículos.**

**4. Los informes, incluidos los emitidos en respuesta a las alegaciones, contengan la cuantificación desglosada de la puntuación alcanzada.**

**5. Se concrete el proceso de reclamaciones previsto en el decreto de acreditaciones.**

**6. Se produzca la inmediata transformación de ANECA en Agencia Estatal.**

Finalmente, es necesario resaltar que seguimos constatado la existencia de gran cantidad de profesorado cuyos derechos están siendo gravemente lesionados, por encontrarse inmersos en un proceso donde constantemente se encuentran en absoluta indefensión, desconociendo incluso sus vías de recurso, porque es algo que el Ministerio no ha establecido. Por ello, solicitamos la convocatoria, a la mayor brevedad posible, de una sesión de la Mesa Sectorial de Universidad, con objeto de acordar una solución transitoria hasta que el proceso se regularice.



## Reanudamos la negociación del Estatuto del PDI

**E**l pasado día 10 de junio el Ministerio de Educación nos convocó para continuar con la negociación del Estatuto del PDI. Dado que el paréntesis ha sido de más de cuatro meses, en la mencionada sesión solamente se explicó que el nuevo borrador solamente contenía algunas modificaciones de carácter jurídico, ya que se trataba del documento base de trabajo para continuar la negociación.

Por parte de la representación sindical se insistió en los aspectos que, bajo nuestro punto de vista son irrenunciables (VER DOCUMENTO COMPLETO): [\(pinchar aquí\)](#)

1. **NO a las contrataciones precarias.**
2. **Jornada laboral.**
3. **Carrera profesional y promociones.**
4. **Sistema retributivo**
5. **Movilidad.**

Esperamos que la buena predisposición mostrada por el nuevo ministro, se traduzca en acuerdos fructíferos para mejorar las condiciones laborales del PDI, aspecto de suma importancia, como ya hemos resaltado en numerosas ocasiones, para conseguir los objetivos del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

## Noticias Breves...

**FETE-UGT** firma preacuerdos con la Universidad de Castilla La Mancha, sobre:

- ▶ II Convenio del PDI Laboral.
- ▶ Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para la contratación de Profesores/as Contratado Doctor y para la contratación excepcional de Profesores/as Colaborador.

En la Universidad de Cantabria, tras el acuerdo con **FETE-UGT** y otros sindicatos, se ha aprobado la Normativa de acceso y promoción de los cuerpos docentes de dicha Universidad.

Firmado por **FETE-UGT**, el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja

El Plan de Incentivación de la jubilación voluntaria del Profesorado de los cuerpos docentes Universitarios de la Universidad de Zaragoza, ha sido acordado por el Rectorado, **FETE-UGT** y otros sindicatos.